



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

Santiago, enero 24 de 1986.
R-38-86.

Señor
Alfonso Swett S.
Presidente Fundación C.D.U.C.
P R E S E N T E

Estimado Alfonso :

Por medio de la presente, y con referencia a sus conversaciones con migo y con el señor Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, me permito formalizarle la posición de la Universidad en relación con el aporte que, durante 1986, ésta hará a la Fundación que Ud. preside.


El aporte para 1986 será igual al 40% del aporte 1985, sin ningún tipo de reajuste; esto es \$17.043.540.-

Por otra parte le dejo claramente establecido que el 60% del aporte 1985, sin reajuste, que la Fundación no recibirá, no pasa a constituirse en una deuda ni obligación de la Universidad para con ésta.

Sin perjuicio de lo anterior y de acuerdo a lo planteado por Ud. al señor Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, la mensualidad de cada uno de los tres primeros meses del año será igual a la mensualidad de 1985 y el saldo que resta de los \$17.043.540.- se dividirá en nueve mensualidades.

Reitero a Ud. que sólo la muy difícil situación de la Universidad y la gran disminución de sus ingresos, me han podido llevar a estas medidas que afectan a una institución a la que hubiera querido favorecer por la importancia de su labor y lo íntimo de sus lazos con la Universidad.

Saluda atentamente a Ud.


JUAN DE DIOS VIAL CORREA
Rector